



CHATHAM HOUSE

Proyecto para la modernización de la aplicación de las leyes sobre drogas

El “proyecto sobre modificación de la aplicación de leyes sobre drogas” es una iniciativa del Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), en colaboración con el Departamento Internacional de Políticas de Seguridad de la Chatham House y con el Instituto Internacional para Estudios Estratégicos (IISS). Este informe explica las razones detrás de la iniciativa y las actividades clave programadas. Si quiere obtener más información sobre el proyecto, por favor, [visite nuestra página web](#) o contáctenos a contact@idpc.net.

Durante décadas, la aplicación de las leyes sobre drogas ha estado centrada en el objetivo último de reducir el tamaño de los mercados ilícitos de drogas, erradicando la producción de drogas y las redes de suministro y distribución, o por lo menos reprimiendo estas actividades hasta el punto de que los consumidores potenciales sean incapaces de acceder a ciertas drogas. Las estrategias y tácticas de las agencias de aplicación de las leyes sobre drogas han sido tanto diseñadas para maximizar la destrucción de cultivos y la incautación de las drogas, como para interrumpir a los grupos de tráfico de drogas y –a través de la amenaza y de arrestos y castigos– desalentando actuales y potenciales usuarios de drogas.

En los últimos años, se ha hecho cada vez más patente que estas estrategias han sido incapaces de reducir significativa o permanentemente el suministro o la demanda de las principales drogas en los mercados de consumo. Dada esta realidad, y en un contexto político en el que algunas autoridades están alejándose de un abordaje de “guerra a las drogas” en aras de una política más centrada en la gestión de mercados, es necesario revisar las estrategias de aplicación de las leyes sobre drogas para ajustarlas a los nuevos desafíos –gestionar los mercados de drogas de manera que se minimice la variedad de impactos dañinos a las comunidades, incluyendo la relación con crímenes financieros y de corrupción, como blanqueo de dinero.

Este último es precisamente el caso en el que se da más violencia relacionada con las drogas. Las evidencias disponibles sugieren que la violencia relacionada con las drogas está asociada con una compleja mezcla de factores socio-económicos. Y a pesar de que sea difícil definir esta violencia, las amenazas, los asaltos, las violaciones sexuales y otros conflictos interpersonales como el asesinato, no son un aspecto inevitable de los mercados ilícitos. El tipo y los niveles de violencia relacionada con los mercados de drogas dependen ampliamente de la naturaleza de estos mercados, y esta se encuentra a menudo moldeada por la respuesta legal hacia ella. De hecho, investigaciones han mostrado que las acciones de las autoridades gubernamentales pueden contribuir fundamentalmente, o causar, violencia sistemática en la producción, el tránsito y la venta de drogas.

Reconocer que el poder de los agentes de aplicación de la ley puede ser usado para modelar positivamente, en vez de erradicar, cualquier mercado de drogas existente, está cada vez más discutido en círculos académicos y discusiones estratégicas internas. Esta estrategia ha sido implementada en algunas instancias específicas, pero no ha sido ampliamente analizada y debatida a través del campo de aplicación de las leyes sobre drogas.

Los conceptos claves en este nuevo enfoque incluyen:

- Un cambio en los objetivos e indicadores. Esto implica alejarse de parámetros simplistas centrados en el número de arrestos relacionados con las drogas, el nivel de incautación de drogas y la superficie de cultivos erradicados, hacia indicadores relativos a la salud comunitaria y el bienestar –como por ejemplo la reducción de la violencia y la corrupción relacionadas con los mercados, mejoras en la salud pública y el desarrollo económico, así como el fortalecimiento de las instituciones comunitarias.
- Enfocarse en reunir inteligencia y análisis sobre la naturaleza de los mercados de drogas y sus efectos negativos sobre la comunidad respetuosa de la ley. Las acciones de los agentes encargados de la aplicación de la ley deben estar específicamente diseñadas para reducir los problemas identificados –lo que podemos llamar “un enfoque de reducción de daños en la aplicación de las leyes sobre drogas”.
- Diseñar acciones de aplicación de las leyes que dispongan de recursos y tácticas adecuadas y que sean cuidadosamente enfocadas para responder mejor a los daños relacionados con la producción, el tráfico y el comercio de drogas, mientras que formas relativamente menos dañinas del mercado serían toleradas. En algunos casos, esto se ha convertido en una estrategia de “disuasión dirigida”, al publicitar abiertamente esta táctica en un intento de incentivar a los traficantes y distribuidores a autorregular su comportamiento hacia actividades menos dañinas.
- Una concentración cuidadosa de acciones de aplicación sobre la base de daños causados por personas o grupos involucrados en diversas formas del mercado ilícito, en vez de centrar los esfuerzos únicamente en los que pueden ser atrapados más fácilmente. Esto permitirá eliminar la discriminación y la injusticia que son a menudo causadas por una aplicación dura de las leyes en contra de los transgresores poco importantes del mercado.

Aunque ninguno de estos conceptos es completamente nuevo, todavía tienen que ser ampliamente entendidos por los líderes de agencias de aplicación de la ley, o ser incluidos en las estrategias sobre aplicación de drogas.

El “proyecto sobre modernización de la aplicación de las leyes sobre drogas” tiene dos objetivos paralelos –**recolectar y refinar materiales teóricos y ejemplos prácticos de estas nuevas aproximaciones y promover un debate sobre las implicaciones para futuras estrategias entre los líderes de agencias encargadas de aplicar las leyes sobre drogas.** Llevado a cabo de agosto de 2012 a noviembre de 2013, el proyecto tiene tres áreas complementarias de trabajo:

1. **Una serie de publicaciones:** Dirigida a miembros de alto rango de la comunidad de aplicadores de la ley, el proyecto incluirá la elaboración de seis informes que describen los conceptos teóricos que sustentan un cambio en los enfoques de lucha contra la droga, así como ejemplos concretos de su aplicación. Los informes se enfocarán en los siguientes temas:
 - Mecanismos permitiendo a los agentes encargados de aplicar la ley de apoyar estrategias de reducción de daños
 - Disuasión dirigida, tráfico de drogas y crimen organizado: conceptos y aspectos prácticos
 - Aplicar los principios de reducción de daños a mercados de drogas locales
 - Implicaciones prácticas de los mercados de cannabis tolerados
 - Aplicación de las leyes sobre drogas, corrupción y crímenes financieros
 - Mercados de drogas, seguridad y ayuda internacional.

2. **El desarrollo de una red:** El proyecto desarrollará mecanismos para comunicar y distribuir los informes a una amplia audiencia de líderes encargados de la aplicación de leyes sobre drogas y a los responsables de políticas públicas, tanto en el Reino Unido como al nivel internacional. Una sección específica será dedicada a esto en el sitio web de IDPC.
3. **Una serie de seminarios:** El proyecto incluirá la organización de seminarios, copatrocinados con Chatham House y con el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, que reunirán a miembros de alto rango de la comunidad de aplicadores de la ley y a expertos ingleses e internacionales para hablar del contenido de las publicaciones y de las implicaciones para futuras estrategias.